



PS/7153

PROSECRETARÍA DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Expte. N° 2024-4-1-0004396

Montevideo, 20 AGO, 2024

VISTO: la invitación recibida de parte del Ministerio del Interior de la República del Ecuador, con el fin de participar de la “Cumbre Latinoamericana de Seguridad”, a celebrarse en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, los días 19 y 20 de agosto de 2024;-----

RESULTANDO: I) que participará de la citada actividad, el señor Sub Director Ejecutivo de la Policía Nacional Comisario General Efrain Abreu Velloso, titular de la cédula de identidad número 3.263.882-7, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría-, quien acompañará al señor Ministro del Interior Dr. Nicolás Martinelli en su calidad de Representante de Uruguay en el Grupo Ad Hoc del Comité Latinoamericano de Seguridad Interior (CLASI); -----

II) que la erogación por concepto de viáticos al exterior, por la suma total de U\$S 39 (dólares estadounidenses treinta y nueve), con abatimiento del 90 % los días 19 y 20 de agosto de 2024, se atenderá con cargo al Inciso 04, Unidad Ejecutora 001, Programa 460, Financiación 1.1, Rentas Generales, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5., ajustándose a las variaciones de la Escala;-----

III) que la Organización del evento se hará cargo del costo de los pasajes al exterior del señor Ministro del Interior y del Sub Director Ejecutivo de la Policía Nacional;-----

CONSIDERANDO: que es beneficioso para la Policía Nacional la participación de la citada autoridad en el evento de referencia;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida, artículo 46 de la Ley N° 19.924 citada, Decretos números 401/991, de 5 de agosto de 1991, 148/992, de 3 de abril de 1992, 56/002, de 19 de febrero de 2002, 07/009, de 2 de enero de 2009, 108/015, de 7 de abril de 2015 y a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

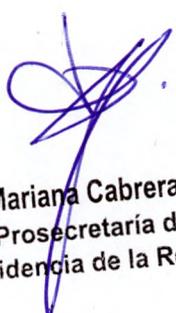
RESUELVE:

- 1°) Desígnase en Misión Oficial, en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, los días 19 y 20 de agosto de 2024, al señor Sub Director Ejecutivo de la Policía Nacional Comisario General Efrain Abreu Velloso, titular de la cédula de identidad número 3.263.882-7, perteneciente al Ministerio del Interior -Secretaría-, con el fin de participar de la “Cumbre Latinoamericana de Seguridad” a celebrarse en la mencionada ciudad.-----
- 2°) La erogación por concepto de viáticos al exterior, por la suma total de U\$S 39 (dólares estadounidenses treinta y nueve), con abatimiento del



**PROSECRETARÍA DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

- 90 % los días 19 y 20 de agosto de 2024, se atenderá con cargo cargo al Inciso 04, Unidad Ejecutora 001, Programa 460, Financiación 1.1 Rentas Generales, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5., ajustándose a las variaciones de la Escala.-----
- 3º) El titular de la presente Misión Oficial deberá declarar los conceptos de gastos realizados dentro de los diez días hábiles siguientes a su regreso al país, conforme a lo establecido por el artículo 46 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020.-----
- 4º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.-----
- 5º) Pase al Departamento de Contaduría de Secretaría y siga a la Dirección de la Policía Nacional para conocimiento, notificación del interesado y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----
- DPN/ITS

  
Dra. Mariana Cabrera Camejo  
Prosecretaría de la  
Presidencia de la República